



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS COORDINACIÓN ZONAL 4 DISTRITO13D12 ROCAFUERTE-TOSAGUA ENERO-DICIEMBRE 2021

INDICE DE CONTENIDOS

- 1. Introducción
- 2. Resumen
- 3. Cobertura geográfica
- 4. Rendición de Cuentas en la gestión 2021

1. Introducción

A fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos, se aplican los Artículos 95, 100, 204 y 208, de la Constitución de República; 89, 90, 91, 92, 94 y 95, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, 9, 11 y 12, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En ese sentido el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el 10 de marzo de 2021, publicó la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-O69-2021-476, mediante el cual establece los mecanismos del Proceso de Rendición de Cuenta 2021.

El Distrito Educativo 13D12 que comprende los Cantones de Rocafuerte y Tosagua presenta el Informe de Rendición de Cuentas del período 2021, en el que indica los principales logros alcanzados en beneficio de toda la Comunidad Educativa de los dos cantones que integran dicho Distrito.

A pesar de la emergencia sanitaria producida por la Pandemia del COVID-19, se ha buscado avanzar y cosechar logros en educación, en el año 2021, estos logros fueron satisfactorios, sin embargo, todavía hay conjunto de objetivos por realizar en el sistema educativo.

Los retos para el 2022, buscan mejorar el sistema virtual en los quehaceres educativos de la región, logrando igualdad en la conexión a internet y usar plataformas accesibles para la acción educativa superando toda forma de discriminación; además busca mejorar la participación de la





Coordinación de Educación Zonal 4

sociedad en la acción educadora, reimpulsar la presencialidad dicente en los establecimientos educativos no solo para retomar de manera eficiente y eficaz los niveles cognitivos del estudiantado sino también como una necesidad urgente a la sociabilidad entre ellos.

El Distrito 13D12 de Educación Rocafuerte-Tosagua está conformado por siete circuitos educativos de las cuales: tres pertenecen al cantón Rocafuerte, cuatro al cantón Tosagua, cada circuito educativo está nutrido por instituciones fiscales, fisco-misionales, y particulares, para brindar servicios a la comunidad de su territorio y asegurar la adecuada gestión educativa evitando riesgos, el mantenimiento de la infraestructura, el equipamiento de las instituciones educativas que lo conforman mediante una óptima gestión que rompa con las desigualdades e irrumpa en la equidad sin acciones discriminatorias.

Resumen

En respuesta a los desafíos del nuevo milenio el Ministerio de Educación diseñó el "Plan Decenal de Educación del Ecuador". En este plan constan los objetivos, tanto cuantitativos, como cualitativos por cada año, busca ser un instrumento estratégico de gestión y una guía que da perspectiva a la educación para que, sin importar las autoridades ministeriales que se encuentren ejerciendo sus cargos, las políticas sean el horizonte a seguir en la secuencia educativa.

El Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) es un proyecto que inició su gestión en enero de 2010, y plantea la reestructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Debido a la emergencia sanitaria que vive el mundo, cambiaron las prioridades en atención presencial de los procesos en materia educativa y la población estudiantil, las programaciones y cronogramas del MINEDUC; presentaron variantes y el Modelo de Gestión se ajustó a las nuevas necesidades que ha surgido y tuvimos que establecer mediante las gestiones realizadas por todo el equipo de ésta Dirección Distrital que se pudiera contar con enlaces virtuales a través de diferentes plataformas y mediante fichas de aprendizajes continuar con la acción de la educación en los Cantones de Rocafuerte - Tosagua y así ver reflejado que con el esfuerzo y tesón de Autoridades Educativas, Políticas, Comunitarias, Servidores Públicos, Madres y Padres de Familia se mantuviera la Oferta Educativa evitando en gran porcentaje la deserción escolar.

Dirección: Cdia. San José, Primera y Cuarta transversal Código postal: 130111 / Portoviejo-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



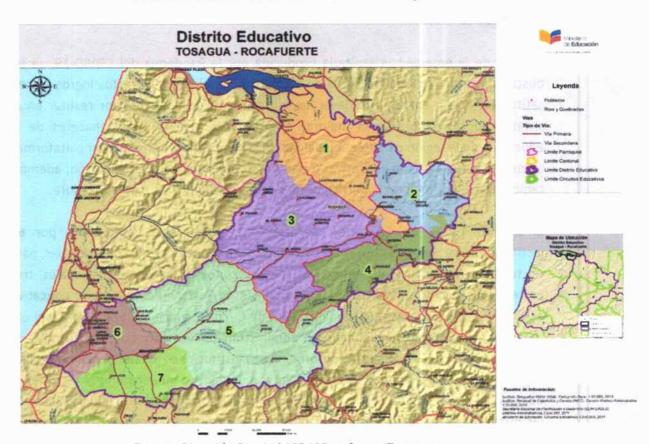


3. Cobertura Geográfica

El Distrito 13D12 comprende los Cantones Rocafuerte – Tosagua; a continuación, se detallan los Circuitos Educativos que conforman el Distrito 13D12, en sus respectivas Parroquias y Cantones.

Circuito Educativo	Sostenimiento	Instituciones Educativas		Estudiantes	
		No.	Total	No.	Total
13D12C01_a	Fiscal	8	10	2,568	3,621
	Fiscomisional	2		1,053	
13D12C01_b	Fiscal	12	10102141 01	5,218	5,920
	Particular	2		702	
13D12C02	Fiscal	9	9	1,367	1,367
13D12C03	Fiscal	13	17	3,104	4,418
	Fiscomisional	1 1		458	
	Particular	3		856	
13D12C04	Fiscal	17	17	4,068	4,068
13D12C05_a	Fiscal	3	3	648	648
13D12C05_b	Fiscal	6	MIDTE 6	733	733
Totales		76	76		20,775

Fuente: Dirección Distrital 13D12Rocafuerte-Tosagua



Fuente: Dirección Distrital 13D12Rocafuerte-Tosagua





Coordinación de Educación Zonal 4

4.- Rendición de Cuentas Gestión 2021

El 2021 fue un año de desafíos en todo sentido para el Distrito 13D12 Rocafuerte-Tosagua Educación, las restricciones presupuestarias y la difícil situación que enfrenta el Ecuador a causa de la pandemia del COVID-19, demandaron importantes cambios en el trabajo de la institución para atender a la ciudadanía y velar por el respeto de sus derechos.

Se han implementado procesos virtuales de comunicación, difusión y de gestión de conocimientos, a fin de que los actores sociales y los organismos públicos mejoren sus capacidades en temas educativos; constituyendo redes colaborativas o sistemas de cooperación a nivel territorial y local para impulsar iniciativas que mejoren la educación; buscando ser un instrumento estratégico con propuestas focalizadas inicialmente desde la zona rural donde se genere un proceso que contagie a otros sectores del país, impulsando las clases presenciales en las pequeñas escuelas rurales; donde a través de los PLANES INSTITUCIONALES DE CONTINUIDAD EDUCATIVA (PICE) permitan avanzar hacia una reapertura total de las ofertas educativas en todos los establecimientos educativos del Distrito.

A pesar de la emergencia sanitaria producida por la Pandemia del COVID-19, se ha buscado avanzar y cosechar logros en educación, en el año 2021 estos logros fueron satisfactorios, sin embargo, todavía hay un conjunto de objetivos por realizar en el sistema educativo. Buscando mejorar el sistema virtual en los quehaceres de la educación de la región para lograr igualdad en la conexión a internet y usar plataformas accesibles para la acción educativa, superando toda forma de discriminación; además, también se busca mejorar la participación de la sociedad en la acción educadora.

El Distrito 13D12 de Educación Rocafuerte-Tosagua está conformado por 68 instituciones fiscales, 5 instituciones particulares y 3 instituciones fisco-misionales, para un total de 76 instituciones educativas; siete circuitos educativos de las cuales, tres pertenecen al cantón Rocafuerte y cuatro al cantón Tosagua, cada circuito educativo estuvo representado con un Administrador de Circuito, funcionario/a cuyo papel era garantizar el correcto funcionamiento administrativo, técnico y pedagógico de cada jurisdicción del circuito que está conformado por instituciones fiscales, fisco-misionales, y particulares, para brindar servicios a la comunidad de su territorio y asegurar la adecuada gestión de riesgo, el mantenimiento de la infraestructura, el equipamiento de las instituciones educativas que lo conforman mediante una gestión de eficiencia y eficacia, lamentablemente en la actualidad se adolece del concurso de esta o este funcionario debido a la restricción del personal que labora en esta Dirección ya que de

7 Gobierno

1 A del Encuentro

Juntos

lo logramos





conformidad a las políticas establecidas por el Gobierno Central, se suprimieron partidas de funcionarios administrativos en la que varios empleados se acogieron a este derecho, hoy las acciones del Administrador de Circuito las realizamos desde esta Dirección Distrital con la colaboración de determinados Analistas de las Unidades Distritales.

Así observamos que los resultados alcanzados en educación durante la gestión del año 2021, son muy satisfactorios destacándose los siguientes:

4.1 EDUCACION ORDINARIA:

En Educación ordinaria fiscal atendimos a 18.367 estudiantes; 1.594 estudiantes fisco-misionales y 1.264 estudiantes particulares, totalizando el servicio educativo a 21.225 estudiantes en los dos cantones de cobertura.

4.2 EDUCACION EXTRA-ORDINARIA:

En Educación extraordinaria fiscal atendimos a 1.113 estudiantes en los dos cantones de cobertura. El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, la Dirección Nacional para Personas con Escolaridad Inconclusa y el Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos EBJA, ha beneficiado a personas de 15 años en adelante con 3 años de rezago dentro o fuera del sistema educativo, en las ofertas educativas de Alfabetización y Post-Alfabetización (Básica Media), Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo. En el mes de septiembre de 2017 se implementó la Campaña Todos ABC, Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leónidas Proaño, con el objetivo de "movilizar a la sociedad para alfabetizar, completar la Educación Básicay dar continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, para la potenciación de las habilidades y capacidades", lo que les permitirá ampliar sus oportunidades de vida. Cabe mencionar que esta es una acción emblemática del Estado Ecuatoriano.

En nuestro Distrito en el año 2021 contamos con 1 centro de Post-alfabetización y 63 estudiantes en la Fase III 5 estudiantes, en la Fase IV 9 estudiantes, en la Fase V 47 estudiantes, en la Fase VI 2 estudiantes; en Básica Superior flexible 356 estudiantes y, en el bachillerato intensivo con 694 estudiantes.

4.3 EDUCACION INCLUSIVA:

Con el apoyo y guía de los docentes de las instituciones educativas donde estudian niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, pedagogos de apoyo y funcionarias UDAI, logramos atender a la población educativa detallada a continuación:

- 4.3.1 EVALUACIONES E INFORMES PSICOPEDAGICOS
 - a) Derivadas por Institución Educativa/DECE/Pedagogo de Apoyo 179
 - b) Atención a la población Educativa Misión Manuelas 6
 - c) Atención a las Madres, Padres y/o Representantes legales 5
 - ✓ Para un total de 190 evaluaciones e informes psicopedagógicas







4.3.2 SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE ESTUDIANTES EN LAS LE.

- a) En las I.E. Fiscales 19
- b) En las I.E. Fisco-misionales 2
- c) En las I.E. Particulares 1
 - ✓ Para un total de 80 estudiantes beneficiados
- 4.3.3 ASESORAMIENTO A PADRES O MADRES DE FAMILIA
 - a) En las I.E. Fiscales 15
 - b) En las I.E. Fisco-misionales 2
 - c) En las I.E. Particulares 2
 - ✓ Para un total de 106 de asesoramiento a padres y madres de familia

4.3.4 SENSIBLILIZACIONES, SOCIALIZACIONES Y ASESORAMIENTOS A LAS I.E.

- a) En las I.E. Fiscales 7
- b) En las I.E. Fisco-misionales 3
- c) En las I.E. Particulares 2
 - ✓ Para un total de 116 beneficiarios en las I.E.

4.3.4 ASESORAMIENTO A DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- a) En 17 I.E. Fiscales
- b) En 3 I.E. Fisco-misionales
- c) En 2 I.E. Particulares
 - ✓ Para un total de 116 Docentes beneficiados

4.4 FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO:

- ✓ 4.4.1 En la U.E Tosagua, se oferta el Bachillerato de Buenas Prácticas que sustituyó al Bachillerato Internacional, cuya meta es formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimientos, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico en el marco de entendimiento mutuo y el respeto intercultural y en este año en su cuarta promoción incorporará a 28 estudiantes.
- √ 4.4.2 Se amplió la oferta educativa en la UE Rocafuerte, en el nivel de bachillerato técnico, área técnica de Servicios Hoteleros, figura profesional Servicios Hoteleros, misma que fue aprobada mediante Resolución Nro. Mineduc-CZ4-2019-00291-R del 27 de febrero 2019 y que se ha potenciado en el periodo 2020-2021, y en el 2021-2022 titulará a sus primeros bachilleres técnicos en esta figura profesional.
- ✓ 4.4.3 Se efectivizó la ampliación de los Servicios Educativos en el nivel de Bachillerato
 en Ciencias a la Unidad Educativa Fiscomisional "San Juan Bosco" código AMIE
 13H03185, del circuito educativo 13D12C01_a, lo cual, fue aprobado por la CZ4
 mediante la Resolución Nro. MINEDUC-CZ4-2019-00018-R del 15 de enero 2019, y en
 este periodo 2021-2022 titulará a sus primeros bachilleres en ciencias.
- ✓ 4.4.4 Cuatro instituciones fiscales y dos particulares brindan la oferta de Bachillerato Técnico, conforme al detalle siguiente:
- a) UE J. AQUILES VALENCIA DELGADO; Explotación Agropecuaria 87 Estudiantes
- b) UE ROCAFUERTE; Servicios Hoteleros 90 Estudiantes
- c) UE TOSAGUA; Informática; y, Maquinarias y Equipos Eléctricos 136 Estudiantes

Gobierno Juntos lo logramos





- d) UE CARLOS JULIO AROSEMENA T.; Informática y Contabilidad 149 Estudiantes
- e) UE GENERAL ELOY ALFARO (PARTIC.); Informática 44 Estudiantes
- f) UE MARIA LUISA ALDAZ ROMO (PARTIC.); Contabilidad 42 Estudiantes
- 4.4.5 En la titulación de bachilleres del periodo 2021-2022, en el cual, se verificó los expediente de los estudiantes de tercer año de bachillerato, realizadas la validación de matrices de las novedades de titulación dentro del periodo lectivo 2020-2021 se incorporaron 1.193 estudiantes de la educación ordinaria y 166 estudiantes de la educación extraordinaria con un total 1.359 bachilleres de la república, en el mes de julio con Régimen Sierra se incorporaron 165 estudiantes de las ofertas extraordinarias completándose un total general 1.524 estudiantes titulados como Bachilleres de la República.
- 4.4.6 El departamento de consejería estudiantil en el periodo 2021-2022 detectó y
 atendió 189 casos comprendidos entre violencia sexual, acoso, violación, violencia
 psicológica, drogas, embarazo y remisiones a MSP y Juntas de Protecciones,
- 4.4.7) 13.971 es el número de estudiantes con cobertura permanente del DECE en instituciones núcleos y enlazadas
- 4.4.8) 7.254 es el número de estudiantes con cobertura del DECE, incluido el DECE DISTRITAL en instituciones Educativas asignadas al DECE, para ser atendidas en caso de alertas, apoyo y orientación, en actividades de contención emocional, educando en familia y otras actividades a cumplirse.
- 4.4.9) 21.225 es el número de niñas, niños y adolescentes que participan en procesos de prevención de embarazo adolescente al interior de sus instituciones educativas, en casos de prevención de uso y consumo de drogas y en prevención de violencia.

4,5 ÁMBITO DOCENTE:

- 4.5.1 La planta docente del Distrito en el año 2021 estuvo conformada por 907 maestras y maestros entre las modalidades de Nombramiento Definitivo, Provisional y Contratos, de los cuales:
- a) 21 maestros se acogieron a los beneficios de la jubilación obligatoria, voluntaria y por discapacidad
- b) 149 docentes se beneficiaron con la novación de contratos ocasionales bajo los regímenes de LOSEP Y LOEI
- c) 2 docente se benefició del proceso de sectorización
- d) Se desvincularán 30 maestros de nombramiento provisional debido a que sus partidas serán ocupadas por los ganadores del concurso "Quiero Ser Maestro 7"
- e) Se realizó la finalización de 2 docentes de contratos ocasionales del Proyecto EBJA
- f) Se procedió a realizar pagos en EFECTIVO y CON BONOS DEL ESTADO a jubilado del Acuerdo 144 y del Acuerdo 185 (2019)
- g) 3 docentes se vincularon al Distrito por el beneficio de Bienestar Social; y 3 docentes se trasladaron a otros distritos por este mismo beneficio.





Coordinación de Educación Zonal 4

4.6 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS EDUCATIVOS:

- 4.6.1 Dentro de las acciones del Departamento de infraestructura se realizaron visitas técnicas a cada una de la Instituciones Educativas, informes técnicos, elaboración de matrices y demás procesos que la Dirección Distrital y Coordinación Zonal 4 haya solicitado.
- 4.6.2 Cabe mencionar que se han solicitado varias veces el apoyo de TECNICOS
 DE INFRAESTRUCTURA a la COORDINACION ZONAL, para cumplir con
 la información referente a la INFRAESTRUCTURA ya que no contamos con
 personal especializado en esta área, así mismo se analizaron y aprobaron 76 planes
 de gestión de riesgos que es el número total de Instituciones Educativas del
 Distrito.
- 4.6.3 Por el hecho de haberse laborado de manera virtual no se realizaron capacitaciones y simulacros a los docentes y estudiantes
- 4.6.4) 15 Instituciones Educativas instaladas dentro de la Dirección Distrital 13D12 Rocafuerte Tosagua como Nueva Infraestructura Educativa de las cuales se cuenta con 4 Unidades Educativas Siglo XXI Mayor, una de las cuales (BLANCA CUADROS DE ZAMBRANO) ha sido intervenida debido a terminación unilateral del contrato con la compañía China por parte del Estado ecuatoriano, dicha infraestructura ya no es responsabilidad del MINEDUC y de esta área desconcentrada y 8 Unidades Educativas Siglo XXI Pluridocentes, de las cuales una sufrió un conato de incendio, lo cual ya fue superado y sigue funcionando de manera normal, existe también una Unidad Educativa Provisional, misma que en la actualidad ha sido objeto de irrupción por parte del GAD-MUNICIPAL DE ROCAFUERTE donde se ha irrespetado el CONTRATO DE COMODATO POR 15 AÑOS, suscrito por el MIDEDUC Y GAD-MUNICIPAL DE ROCAFUERTE, cabe indicar que en estas instalaciones reciben clases 518 estudiantes de Educación Extraordinaria adscritos a la Unidad Educativa Fiscal TREINTA DE SEPTIEMBRE.
- 4.6.5 UNIFORMES ENTREGADOS: Por el hecho de la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19 lo que ha obligado a no asistir de manera presencial los estudiantes a las Instituciones Educativas y se sigue laborando de manera virtual en el año 2021 no se entregó uniformes.
- 4.6.6 TEXTOS ESCOLARES RECIBIDOS Y ENTREGADOS: En el año 2021 se entregó un total de 94.816 textos entregados, a los estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas en la zona rural y urbana
- 4.6.7 ALIMENTACIÓN Y DESAYUNO ESCOLAR: La alimentación escolar durante el periodo 2021-2022 fue enviada desde la COORDINACION ZONAL hasta las diferente Instituciones Educativas, coordinando sus entregas mediante la elaboración de cronogramas especificando fechas para el recibimiento, la preparación de la ración y la entrega a los Padres de Familia de las diferentes





Coordinación de Educación Zonal 4

Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito de Educación 13D12 Rocafuerte - Tosagua

4.7 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

- 4.7.1 En este ámbito, se optimizó de manera eficiente el presupuesto del Ministerio de Educación asignado para el ejercicio fiscal 2021 contribuyendo al cumplimiento de la política Educativa con un porcentaje de ejecución del 99.95%
- 4.7.2 Los Analistas del Distrito recibieron capacitaciones de parte de la CZ4 en las áreas de su competencia, lo cual, contribuyó a que el cumplimiento de sus funciones se realizara con eficiencia y eficacia.
- 4.7.3 Se optimizó el talento humano docente, logrando que las instituciones educativas del Distrito cuenten con una planta óptima docente.
- 4.7.4 La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica y la Dirección Distrital 13D12, dentro del periodo comprendido en el 2021, a causa de la Pandemia del COVID 19, no conoció denuncia que hubieran sido abordadas por la Junta de Resolución de Conflictos.
- 4.7.5 34 docentes y directivos de instituciones educativas que no cuentan con DECE fueron capacitados sobre rutas y protocolos de violencia, embarazo, drogas y medidas disciplinarias.
- 4.7.6 En ciertas Instituciones Educativas se realizaron ciertos mejoramientos en la
 infraestructura y en otras debido a la falta de recursos no se las pudo atender, pero en
 lo concerniente al equipamiento y mobiliario, se ha atendido de manera efectiva, una
 muestra de ello es la atención a los servicios tecnológicos educativos, como: la
 instalación del servicio de internet en las instituciones educativas rurales y urbano
 marginales y el mantenimiento a las herramientas tecnológicas.
- 4.7.7 La eliminación de la contribución voluntaria, la dotación de textos y colación escolar ha hecho que la educación sea gratuita, la dotación de textos, uniformes, alimentación escolar sin duda alguna han contribuido a paliar en parte la crisis económica, pero se ha notado un poco pero preocupante deserción escolar a pesar de los esfuerzos que se hacen por acrecentar la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar hasta terminar sus niveles educativos.
- 4.7.8 La Dirección Distrital 13D12 apoya y promueve los Programas para las personas con escolaridad inconclusa a través de una educación de calidad y calidez en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que les permita alcanzar el buen vivir.
- 4.7.9 A pesar de la emergencia sanitaria producida por la Pandemia del COVID-19, se ha buscado avanzar y cosechar logros en educación, en el año 2021, estos logros fueron satisfactorios, sin embargo, todavía hay un conjunto de objetivos por cumplir y realizar en el sistema educativo.

4.8 RESPUESTAS A LA SOCIEDAD

- 4.8.1 Informe de las partidas docentes. El Distrito 13D12 Rocafuerte-Tosagua-Educación, administra 907 partidas docentes, entre Nombramientos Definitivos, Provisionales y Contratos
- 4.8.2 Por qué el distrito no asigna las autoridades a las Instituciones educativas de acuerdo a lo que establece la ley. –Los Concursos de Méritos y Oposición "QUIERO SER





Coordinación de Educación Zonal 4

DIRECTIVO", los genera Planta Central del MINEDUC a través de los organismos correspondientes y estos mismos se encargan de la evaluación, de la valoración de los mismos de acuerdo al resultado definen y asignan los directivos de los Establecimientos.

- 4.8.3 Cuál ha sido la gestión en capacitación a los bachilleratos técnicos, y la dotación de personal docente con perfiles profesionales acorde a la especialidad. – La dotación de personal docente acorde a la especialidad, es función de las Juntas Académicas de cada Establecimiento, el personal docente en las Instituciones Educativas en cuanto a lo numérico es óptimo, se encuentra mal distribuido por falta de análisis real en el organismo antes señalado, se han gestionado capacitaciones para bachilleres técnicos, pero no se han concretado las mismas.
- 4.8.4 Que recursos ha invertido el distrito en los colegios técnicos para realización de prácticas. – El Distrito no administra presupuesto para invertir en estos menesteres, solo gestiona los mismos.
- 4.8.5 Bajo qué criterios se realizó la reubicación de los docentes en las instituciones educativas. – Son varios los criterios que se manejan en el proceso de reubicación docente dentro del mismo Distrito, entre ellos: Solicitud de parte, exceso, déficit, bienestar social; amparados "en el segundo inciso del numeral 2 del Art. 98 de la LOEI"
- 4.8.6 Por qué no han implementados docentes en los proyectos FAPT. Existiendo
 déficit de personal en este campo se está proyectando capacitar docentes adecuados
 para cumplir este propósito.
- 4.8.7 Razón por la que el distrito educativo aprobó algunos PICE sin inspeccionar si
 realmente las instituciones educativas contaban con todos los servicios requeridos
 para volver a la presencialidad. —Si se realizarón las inspecciones para valorar a las
 Instituciones Educativas con: muy graves, graves y leves inconvenientes de servicios e
 infraestructura, de tal forma que el proceso de retorno semipresencial de acuerdo al
 Plan Institucional de Continuidad Educativa, se lo sigue realizando interviniendo y
 adecuando los servicios e infraestructuras de los Establecimientos
- 4.8.8 Cuáles son los procesos que desarrollan en beneficios de la educación inclusiva. Con la finalidad de que la UDAI pueda brindar un servicio de calidad, se han generado tres ejes de acción, los cuales han sido establecidos en concordancia con la trayectoria escolar de las /los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, siempre propendiendo a garantizar la inclusión educativa y una atención integral a los /las estudiantes:
 - 1- EJE DE ACCESO
 - 2- EJE PERMANENCIA APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN
 - 3- EJE PROMOCIÓN Y CULMINACIÓN
- 4.8.9 De qué manera se ha articulado las capacitaciones para los docentes que atienden estudiantes con NEE y NEA.
 - Se articula con los Líderes Educativos, Vicerrectores, Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión y DECE; para la socialización, acompañamiento y asesoramiento en la aplicación de metodología pedagógica diversificada y en la elaboración de adaptaciones curriculares.
- 4.8.10 Por qué las instituciones educativas no cuentan con los profesionales DECE acorde a lo que establece la ley.





Coordinación de Educación Zonal 4

Las instituciones educativas están conformadas en su totalidad con personal que cuentan con el perfil profesional como lo contempla la Ley. Tales como Licenciados en letras y ciencias de la educación con mención en psicología educativa y orientación, psicólogos educativos, psicopedagogos, trabajadores sociales, psicólogos generales o afines.

Existen déficit de Talento Humano en los Departamentos de Consejerías Estudiantiles de los Establecimientos, debido que no se ha generado partidas presupuestarias para la contratación de personal DECE y tampoco se ha convocado a los concursos de méritos y oposición.

Es por ello que los Departamentos de Consejería Estudiantil en las Instituciones educativas, no pueden ser conformados con profesionales DECE acorde a la Asignación numérica de estudiantes como lo establece la normativa DECE.

4.8.11 Por qué no se dotó de uniformes escolares en este año lectivo

Debido a la pandemia COVID 19, al no tener asistencia presencial en las Unidades Educativas tanto del Cantón Tosagua y Rocafuerte, el Distrito 13D12 no recibió Uniformes Escolares en el periodo 2021-2022.

4.8.12 Informe sobre el proceso de colación escolar.

La colación escolar la Coordinación Zonal 4 mediante documentos oficiales envía el respectivo cronograma especificando fechas, hora y lugar para que el Distrito coordine, el recibimiento, preparación y distribución del kit para los padres de familia de las diferentes Unidades Educativas.

4.8.13 Por qué no llegaron los textos escolares a inicio del año lectivo – Ingles.

La Coordinación Zonal 4 que es la que realiza la entrega de kit de textos escolares a las Direcciones Distritales, es la instancia que define los tiempos de entrega de los textos escolares, la Dirección Distrital 13D12, no es la instancia que define la fecha de recepción de los mismos al inicio del año lectivo, así mismo es necesario manifestar que en los kits de textos recibidos en el 2021, no incluyeron el texto de inglés.

4.8.14 Por qué no envían recursos didácticos para el área de cultura física.

Los recursos didácticos llegan de manera generalizada no están asignados a través de áreas específicas, cada Líder o Directivo debe informar que materiales y de qué tipo adolece para que sea atendida el área que él especifique en cuanto a la futura dotación de recursos didácticos.

 4.8.15 Cuál es el criterio técnico para la distribución de materiales de aseo y bioseguridad en las instituciones educativas.

La dotación de materiales de aseo y bioseguridad se lo distribuye de acuerdo a la cantidad de estudiantes que retornan a las Unidades Educativas y a la vez se considera la superficie y extensión de las instalaciones de las Instituciones Educativas.

 4.8.16 Cual fue la inversión que representó al distrito la entrega de fichas pedagógicas a la población estudiantil.

Durante el periodo 2021-2022, más del 97% de los estudiantes y docentes utilizaron el sistema virtual, a través de las diferentes plataformas y redes sociales, por lo el MINEDUC y esta Instancia no realizó ninguna inversión de fichas pedagógicas.

 4.8.17 Cuál ha sido la inversión que se ha realizado para equipar a las instituciones educativas con recursos didácticos.

Las Instancias desconcentradas del MINEDUC, no administran presupuestos para dotar de infraestructuras y recursos didácticos, de acuerdo a las alícuotas que se puedan utilizar por ínfimas cuantías es que se trata de cubrir en parte estas necesidades en las Instituciones





Coordinación de Educación Zonal 4

Educativas, en el periodo 2021-2022, se han realizado ciertas intervenciones canalizadas por la Coordinación Zona 4 de Educación.

 4.8.18 Por qué no han sido otorgadas las acciones de personal a docentes con ascenso y re- categorización.

Los procesos de re-categorización se realizan una vez que Planta Central los autoriza siempre y cuando se cuenta con la asignación presupuestaria para el efecto, a los Docentes Beneficiados de este Proceso se les ha comunicado por diferentes medios a que se acercasen al Distrito a retirar la Acción de Personal correspondiente, hasta la fecha en el Archivo de Talento Humano reposan ciertas Acciones de Docentes que no han retirado su documento crediticio

- 4.8.19 Se ha dado cumplimiento a los trámites realizados por bienestar social.
 Los trámites por BIENESTAR SOCIAL se realizan en la Unidad de Talento Humano, siempre y cuando los Beneficiados cumplan con todos los requerimientos establecidos para este proceso, puesto que la UATH, valida y cumple según la normativa legal.
- 4.8.20 De qué manera el distrito ha suplido las necesidades de docentes cuando existen licencias por maternidad, enfermedad o calamidad doméstica

Se han utilizado varias estrategias que van desde la reubicación temporal de una o un docente de otra Institución Educativa hacia la Institución Educativa que por Licencia de maternidad lo requiera hasta los reajustes docenes internos, para suplir la necesidad de los docentes que se acogen a este derecho.

4.8.21 Como han solucionado las problemáticas de las instituciones educativas.

En las Instituciones Educativas existen procesos que se deben solucionar; de los cuales no se los clasifica como problemas; sino que los que ejecutan los analistas distritales en el cumplimiento de sus competencias.

Dentro de estos procesos intervienen cada analista y los articulan con los líderes educativos, considerando como primer filtro conocer de sus necesidades; así mismo, para dar la solución a se direccionan a las Unidades Distritales y en su ejecución interviene la Dirección Distrital como ente representativo desconcentrado del Ministerio de Educación.

 4.8.22 Qué gestión realiza el distrito de educación con la policía nacional para resguardar la seguridad de las instituciones educativas.

La Dirección Distrital y el Distrito como Entidad Operativa Desconcentrada del Ministerio de Educación, cumple con las directrices emitidas desde el MINEDUC, para lo cual en materia de seguridad asigna ésta a las compañías de brindan seguridad para este menester en la que no están involucradas todas las Instituciones Educativas del Distrito. La policía nacional como entidad de seguridad ciudadana cumple con este rol; en los momentos en se han producido eventos que atenten contra los bienes de los Establecimientos Educativos se ha solicitado el apoyo a la Institución policial y se ha recibido el auxilio correspondiente.

Además, articulamos acciones en programas y proyectos que se encutran de los planes de acción como el DECE, UDAI, y otras instancias donde se necesite la presencia de esta Unidad de Atención como es la Policía Nacional.

 4.8.23 Por qué no todas las instituciones educativas cuentan con el servicio de limpieza y guardianía.





Coordinación de Educación Zonal 4

El presupuesto destinado para este servicio es administrado por las entidades superiores al Distrito, de tal forma que la Dirección Distrital no realiza el manejo presupuestario en estas áreas, únicamente direcciona lo distribuido por la instancia jerárquicamente superior.

4.8.24 Cuales han sido los beneficios del retorno progresivos a clases.

Entre los beneficios que se pueden contemplar por el retorno progresivos a clases podemos citar: la dinámica educativa en la enseñanza aprendizaje, la sociabilidad necesaria que debe tener los estudiantes con sus pares y con sus maestros y lógico lo más indispensable el avance académico del educando ya que es más óptimo el aprendizaje y el conocimiento en presencia que a distancia.

 4.8.25 Mencionar el nivel de inversión que han realizado los gobiernos locales en las instituciones educativas.

En el presente año los GAD Municipales tanto de Tosagua como de Rocafuerte, han apoyado logísticamente en ciertas Instituciones Educativas, pero financieramente y como es lógico no es responsabilidad de los GAD destinar recursos para cubrir finanzas de los Establecimientos Educativos.

4.8.26 Informe del proceso de vacunación en coordinación con el Ministerio de Salud.
 En coordinación con el Ministerio de Salud se ha logrado arribar a los siguientes porcentajes de vacunados:

Estudiantes en los siguientes rangos de edad: grupos: de 5-11 años 75%, de 12-17 años 90%, y

Profesores, completos 3 dosis 65%.

- 4.8.27 Se han reemplazado en el periodo 2021 las partidas de los docentes jubilados.
 Las partidas docentes de los jubilados cumplen un proceso apegado a los que dispone la
 Ley, aquellos docentes que se jubilaron ubicados en la categoría g) que perciben un
 salario de \$ 817,00 USD, son recuperables, las cuales serán reemplazadas a partir del
 inicio del año lectivo 2022-2023, con los nombramientos correspondientes,
 determinados en los docentes ganadores de concursos por medio de Yo Quiero Ser
 Maestro y Educa Empleo.
- 4.8.28 Por qué no se habilitan en todas las instituciones educativas a la oferta inicial. El subnivel de Educación Inicial II es optativo; sin embrago, es importantísimo en el preludio educativo, así mismo también es necesario indicar que por la delicadeza y vulnerabilidad de estos infantes, las Instituciones Educativas deben tener un área especial, aula exclusiva con servicios únicamente para ellos, rincones de aprendizajes y docentes especializados, factores de los que se adolece. Unido a esto, el aforo que debe poseer como estudiantes potenciales, lo que impide que a todas las Instituciones





Coordinación de Educación Zonal 4

Educativas se les pueda aprobar un permiso de funcionamiento que oferte este subnivel de Educación.

 4.8.29 Por qué no se generan recursos económicos para cada una institución educativa.

Las Entidades Operativas Desconcentradas entre ellas las Direcciones Distritales no administran recursos económicos, las funciones de estas Entidades, son puramente administrativas, no están autorizadas para generar recursos económicos, sin embrago esta Dirección Distrital ha gestionado recursos inclusive en la Empresa Privada para cumplir en parte con las Instituciones Educativas.

 4.8.30 Cree que las instituciones educativas están completamente dotadas de los implementos necesarios para el retorno de los estudiantes al 100%.

Por mucho esfuerzo que se realice, no se puede llegar al 100%, pero con grandes esfuerzos se trata de paliar en parte con la infraestructura y servicios básicos de las Instituciones Educativas, para cumplir con el objetivo del retorno a clases de los estudiantes para la continuidad de sus avances académicos.

 4.8.31 Informe de inversión realizada en los en los baños y poza séptica de la Unidad Educativa Eugenio Espejo N° 29.

Es necesario reiterar que el Distrito 13D12, no administra recursos económicos para invertir en las obras que se realicen en las Instituciones Educativas, para que se intervengan y mejore las áreas sanitarias de la Institución, lo que existió fue el esfuerzo de asesoría técnica del analista responsable de admiración escolar, la gestión de la Directora de la Institución y el apoyo logístico del GAD de Tosagua

4.8.32 Cómo ha evaluado el retorno progresivo a las instituciones educativas.
 Lejos de evaluar el retorno progresivo a las instituciones educativas, más bien es valorar la decisión, el esfuerzo y la perseverancia de las maestras y maestros de cumplir con este fin que por responsabilidad con sus estudiantes han vencido obstáculos que van desde el temor hasta las incomodidades para llegar hasta sus sitios de trabajo y

conquistar a Padres de Familia y estudiantes para que retornen a la Escuela.

Las autoridades y docentes como actores en la academia, pusieron mucho de su capacidad, intelecto y más que nada de su convicción a la docencia, demostrando que la inserción de los estudiantes a la academia, reducimos todo tipo de comodidad, violencia de género, maltrato infantil, violencia sexual, trabajo infantil y más bien elevamos el espíritu al profesionalismo y al desarrollo activo de la comunidad educativa.

4.8.33 Cuál ha sido el presupuesto general del Distrito 13D12 Rocafuerte Tosagua.
 Al Distrito 13D12 le asignaron un presupuesto de \$ 15,865,495.65 USD, del mismo que administró \$ 15,299,011. 92 USD, con un porcentaje de ejecución de 99,36







 4.8.34 Considera Ud. que las medidas tomadas por el Ministerio de Educación ante la emergencia presentada en el transcurso del periodo 2021 - 2022 fueron las correctas para el beneficio de los estudiantes en relación a su formación académica.

Me opongo a generar juicio de valor contra una Institución de Jerarquía Superior, pero si el personal técnico profesional del MINEDUC, planificaron, organizaron y ejecutaron medidas que fueran a favor de la seguridad de las niñas, niños y adolescentes, de las maestras y maestros, de las Madres y Padres de Familia y del Colectivo en general, me atrevo a coincidir con el MINEDUC y manifestar que si fueron correctas para esa época, pero ahora el escenario es otro y hay que seguir con nuestra acción profesional

4.9 DESAFIOS PARA EL AÑO 2022

Los retos para el 2022, buscan el retorno total a la presencialidad escolar respetando las medidas de bioseguridad, diagnosticar los déficits de conocimientos de los estudiantes priorizarlos y mediante planes de mejoras repotenciar el sistema de enseñanza-aprendizaje en pro de la excelencia educativa,

- 4.9.1 Mejorar el sistema virtual en los quehaceres educativos de la región, logrando igualdad en la conexión a internet y usar plataformas accesibles para la acción educativa superando toda forma de discriminación; además busca mejorar la participación de la sociedad en la acción educadora.
- 4.9.2 Que la planta docente de la dirección distrital para el año 2022 sea de nombramiento definitivo a través de concursos de méritos y oposición.
- 4.9.3 Que se reapertura los concursos de méritos y oposición para nominar las autoridades de los establecimientos educativos fiscales.
- 4.9.4 Que para este año 2022, se incremente la contratación del personal DECE, para las instituciones educativas, para que puedan seguir atendiendo los casos de vulneración de derechos.
- 4.9.5 Potencializar el centro de educación inicial "CRUZ ALCIVAR MARQUINEZ" situado en el Cantón Rocafuerte por ser el único centro que oferta este nivel.
- 4.9.6 Promover políticas para capacitar a los docentes de todos los niveles en la enseñanza aprendizaje para mejorar el rendimiento académico del estudiante.

Nombre	Firma	Fecha
Lcdo. Blasco Renato Bernardi Zambrano ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN	Bound	22-02-202





Coordinación de Educación Zonal 4

to sindicate of the on Nombret te tou et be 1107 espite	orn enlisup Firma historical d	8.6 Fecha	
Lcda. TEOLINDA MARILÚ ZAMBRANO VEGA ANALISTA DISTRITAL RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	datifica	22-02-2022	
APROBACIÓN DEL D	DOCUMENTO	adul .	
Nombre and toward a mar	Firma Firma	Fecha	
Mg. Diana Marcela Macías Intriago DIRECTORA DISTRITAL	Would Char	22-02-2022	



